

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con plena independencia de toda influencia política, y sus artículos, que se publican en el día de la semana, se refieren al derecho, la moralidad y la justicia, que son los principios que deben regir en la administración pública y en la vida social. Los artículos de opinión se publican en el día de la semana, y los artículos de actualidad en los días de fiesta. Los artículos de opinión se publican en el día de la semana, y los artículos de actualidad en los días de fiesta.

Este periódico dedica con especialidad a la cultura popular, a la promoción del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso de los pueblos; no escansa en ningún sacrificio para servir cumplidamente a sus lectores; está autorizado muy especialmente en la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de los deseos justos que se dirigen a la redacción no se solidariza de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales, artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un año. 175 pesetas.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
 En las posesiones españolas de Occenia; un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUJENA
 Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
 Ejemplares sueltos: del día 10 céntimos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana, 25 céntimos línea en la 3.ª, 50 céntimos línea en la Miscelánea. 1.ª pla. en la 1.ª (pago anticipado).
 Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUEMAS NOTICIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Dominica in palmis.

Hosanna, benedictus que venit in nomine Domini, benedictum regnum patris nostri David: Hosanna in excelsis, miserere nobis fili David.
 (Sancti Evangelii secundum Mattheum. c. 21.)

¡Cuán breve y humilde fue el triunfo de Jesús, y con serlo, cuán cerca estuvo de la caída! ¡Qué apoteosis es esa, alcanzada sobre una pobre asnila, y exornada con sus miserables andrajos por alfombra, palma y ramos por lo alto y gritos de júbilo por los aires! No hay otros arcos de triunfo que las puertas de la ciudad; no hay otros aprestos de victoria que un pequeño acompañamiento de hombres débiles y desarmados, ni otro símbolo de poder que una amorosa y apenas dibujada sonrisa en los labios y una mano estendida derramando bendiciones.

Ni cuerpos de ejército, ni reyes uncidos a ningún carro triunfal, ni muchedumbre de esclavos; delante un pueblo más admirado que poseído, que tiende sus capas y grita haciendo su oficio: detrás una masa de ancianos, mujeres y niños, más entretenidos y bulliciosos que valerosos y adictos, que entona los hosannas con la misma fuerza que gritará luego el crucifijo.

Esto por fuera; por dentro, en los corazones, ¿cuántos podrían ser los que tenían la idea clara y el angustioso sentimiento de la misión de Jesús? ¿Había alguno que hubiese entendido aquella orden del Redentor en que se decía a los discípulos:—“Vamos a Jerusalén: se acerca la hora en que se cumplan los tiempos y sea entregado a la muerte el hijo de Dios?” En cambio, y no hablamos del mudable corazón del pueblo, es seguro de que se apercebia el del sacerdocio a toda la saña que había de desplegar y a todas las calumnias con que debía conducir a Jesús hasta el patíbulo de los malvados. Son más los que odian que los que aman en la tierra: y es mayor el ingenio de los que matan que el de los que salvan.

Verdad es que inútil habría sido cuanto se intentase para salvar al Cristo: ¿cómo no venía a cumplir una misión providencial? ¿Quién se opone y cómo a los decretos de la Providencia? ¿Y cómo puede haber sido decreto de Dios que mueran los que redimen? Arcano, que suele explicarse por el ofrecimiento espontáneo del Hijo ante la justicia inexorable del Padre, allá en los cielos.

Dijo Jesucristo en el Oíete: “Señor, aparta de mí este cáliz.” Antes en el Cielo, dice el dogma que había dicho el Hijo al Padre. —“Señor, aparta de la misera humanidad tus rigores: yo me ofrezco a salvarla y llenen mi sangre y mis lágrimas la laguna que separa sus culpas de tu justicia: salvense todos por mis mercedimientos.”—Y el trato fue aceptado: es más, no podía ser rechazado. El trato venía a cumplirse, y venía a cumplirse ante los hombres; para que le viesen, para que se les invitara a tomar parte. Pero ¡qué parte! Horrible cooperación; espantosa ceguera la que hizo aceptarla! Pero lo fue; y desde entonces aficionado quedó el hombre a su doble papel de juez y verdugo; porque desde aquel día no hay reformista genio, eminencia, innovador, que no sea juzgado, condenado y muerto. Los pueblos tienen aptitudes especiales para estas tremendas tareas. Ya antes que con Jesús, habían ensayado sus fuerzas con los profetas y sabios y se habían encontrado con vocación. Pero con Jesús extremaron su horrible habilidad.

Y qué bello, qué tierno, qué dulce es el cuadro que inaugura la pasión! Es un poético idilio en que todo seduce y en que todo tiene su símbolo. Todo un Dios cabalgando sobre una pollina. El santo, el sabio, el héroe, sobre el animal más humilde, más paciente, más injustamente desgraciado y más útil de la tierra. La idea más poderosa sobre el ser más servil: la doctrina liberalizada, sobre el animal más esclavizado; y la mano que acaricia tendida al aire, y el labio que perdona sonriendo tristemente, y el ser que hablamos de adorar en los altares penetrando por aquellas puertas de la ciudad ingrata en la misma

forma en que luego ha sido conducido al patíbulo infinito número de delinquentes. ¿Era aquello apoteosis ó procesion penitencial? Los apóstoles caminaban macilentos y entristecidos: el pueblo caminaba como pueblo; alborotando: cuando ama y cuando aborrece, grita; y ama y aborrece cuando se lo mandan, cuando se lo inspiran, cuando lo se lucen: nunca por sí, siempre ciegamente. El pueblo es el acero: espada ó puñal: es oro, corrompe ó corona; es instrumento vivo, es elavo que aplica el hombre ó verdugo que aprieta el dogal. El pueblo es el menos responsable de la muerte de Cristo: es la comparsa del drama; dá grandeza, animación, impresionabilidad al drama; pero no contribuye a la buena ó mala ejecución de la fábula: eso depende de los mismos actores. Y aquí los primeros actores son la Sinagoga sanguinaria, la Magistratura venal y el Tetrarca imbécil. Con estos elementos hay mucho más de lo necesario para matar a un hombre. Aún huelgan los dos últimos; por seducido el uno y por débil el otro; porque realmente bastaban las huestes de Caifás para llevar a cabo el Deicidio. Tenían el saber, tenían la fuerza moral, tenían el poder, tuvieron el miedo, snfrieron el insulto, arrieron en la saña y realizaron cumplidamente su venganza.

¿Padece aún disperso el pueblo judío? Pues no padece por Jesús, sino por culpa de su sacerdocio? Contra éste discurrió el Redentor cuando niño; contra su falsa sabiduría derramó a torrentes la doctrina moral de sus parábolas; contra sus milagros grotescos, realizó prodigios de gran utilidad, dulzura, belleza y oportunidad; contra sus viejas creencias apuntó las reformas más sabias, y contra su mal interpretada ley mosaica, la nueva ley del Evangelio divino. Uno solo de estos actos bastaba para que brotase el veneno del rencor en el pecho del sacerdote y se formulase por el egoísmo irritado una sentencia de diabólica venganza.

Jesús lo sabía; por eso dijo a sus discípulos:—“Venid conmigo, que voy a morir.” Y se preparó una entrada en la ciudad deicida, como aquella que los homicidas han ordenado para sus reos de heregía.

¿Cuánta diferencia del triunfo de los Ramos, a la transfiguración del Tabor!...

Cristianos: vosotros que en público lleváis con palmas al Cristo; no le crucifigáis en vuestras conciencias con vuestros pecados: os pareceis al sacerdocio judío: conducid al altar de vuestro amor, no al Calvario de vuestras ingratitudes. Hosanna en las alturas: más también en las profundidades de vuestras almas.

CRISTIAN.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

22 de marzo de 1888.

¿Saben ustedes por dónde anda la primavera? El calendario, que es lo más imperturbable que conozco, la anuncia para ayer como la anuncia todos los años; pero la florida estación sin presentarse; porque no nos dicen que es primavera estar a bajo cero y tiritar de frío. Aquí hasta ahora las primaveras somos nosotros.

Y se yo que marzo marca y que abril relampaguea, pero marcar no es nevar; y vamos, que si el tiempo sigue así tan inhumano, va a ser preciso suprimirlo.

Por fortuna nuestro ayuntamiento, celoso sin estar enamorado, nos proporciona ratos de buen humor, que nos hacen más llevadera la cruel temperatura que nos asige.

El otro día sin ir más lejos nos han convidado a un espectáculo que no me extrañará que lo aproveche a un autor cómico. Con música de Chueca, no había más que pedir.

Figúrense los lectores que poco a poco iban llegando a la Castellana y detenidos en los alrededores del hotel pompeyano que allí posee el alcalde, unos mozos garbados de todas las edades y todas las estaturas, pero vestidos del mismo modo, esto es uniformados. Polainas de cuero negro, calzon y blusa a rayas blancas y azules, cinturón, en el cuello una aplicación como dicen las señoras, de paño rojo, y sombrero chambergó gris oscuro con cinta azul.

—Pero qué armas llevaban?
 —Armas! qué armas precisas; mangas de riego y escobas. Ah! si hubieran llevado los carretones en donde depositan los desperdicios de la población, no falta ninguno de los institutos, infantería, artillería, marina y caballería.

Erán los berranderos de la villa y corte, que en compañía de los mangueiros, estrenaban el unifor-

me que obediendo a un pensamiento lógico y plausible, les ha dado; es decir, les ha mandado ponerse el Ayuntamiento.

Los encargados de la limpieza estaban muy sucios y esto era un contrasentido.

Formaron pues lo mismo que en las zarzuela y fueron escrupulosamente revistados; pero no cantaron ningún coro. Algunos murmuraban, pero su voz baja; porque dos que habían protestado fueron dados de idem en el escalafón.

Daba gusto mirarlos tan flamantes, tan aseados. No era posible dejar de recordar en aquellos momentos al distinguido poeta y célebre concejal don Juan José Jimenez Delgado quien con su elocuente palabra elevó el prosaico instrumento de la limpieza a la categoría de una institución. Y sedecía uno con satisfacción íntima:

—No hay duda, progresamos. Ayer la idea, es decir la escoba; hoy los que la manejan atendidos, uniformados, limpios; mañana... ah! mañana se barrará con perfección que es lo que aquí hace falta.

Después de la revista,—uno de los atractivos de la actual Primavera,—los espectadores desfilaron muy satisfechos y los concejales recibieron con justicia los plácemes de sus amigos algunos de los cuales asistieron a un almuerzo de albricias que se celebró al final de la ceremonia.

Los que no hablaron ni almorzaron, se fueron a sus casas elogiando aquel acto, símbolo de cultura, elemento de ornato público y prueba de lo que la limpieza interesa al Municipio.

Con esto y con el proyectado festival infantil que ha de verificarse en el Hipódromo a mediados de abril, ya puede perdonarse que haya dejado traspapelada la exposición regional anunciada también para el mes que contribuye a sacar a Mayo florido y hermoso.

En cambio los catalanes están haciendo proezas. Los edificios de su proyectada Exposición Universal, parecen obra de encanto; en menos de dos meses han construido un hotel en el que podrán hospedarse mil personas; y Barcelona dando una prueba de gran vitalidad, va a honrar a España y a conseguir que la admiren sus hermanas.

Su triunfo debe alegrarnos, y lo que es más, estimularnos.

Los ratas toman todas las formas con tal de poder hacer negocio. El día de San José se fueron a la iglesia de este santo, donde se celebraba una gran función. El templo que es espacio estaba lleno: no cabía un alfiler como suele decirse; pero los ratas son aguijas.—Entre los fieles se colocaron aunque no como Dios les dió a entender; y mientras las buenas almas elevaban al cielo sus fervientes oraciones, ellos pensando sin duda que trabajar es orar, trabajaron de lo lindo.

En medio del silencio se oyó una exclamación:

—Mi rosario de plata!

A esta frase siguieron otras parecidas.

—Mi reloj!

—Mi porta monedas!

—A ver los guardias! que vengan los guardias!

Por un momento reinó alguna confusión en la iglesia, la necesaria para que se escabulleran los diestros tomadores.

—Que es eso, señores? preguntaba con solemnidad un guardia.

—Que me han escamoteado un rosario de plata, una alhaja.

—Quién? quién ha sido?

—Eso ustedes deben averiguarlo.

Pero como ninguno de ellos se llamaba Vargas...!

Solo un caballero que echó de menos la petaca parecía satisfecho:

—No tenía en ella más que dos puros de los de a diez céntimos, y dijo. Me han shorrado un envase namiento!

Porque la verdad es, acá para entre nosotros, que el tabaco que nos da la Compañía, debería ser examinado por el laboratorio.

No se ve en los estancos, ahora expendurías, un cigarro fumable.

—¿Tiene V. filipinos?—pregunté ayer.

—Eso en Manila y si los hay, que puede ser que no, me dijo la estancuera.

Sería muy eficaz una huelga de fumadores.

Pero en estos tiempos debemos perdonar a nuestros enemigos.—¿Quién sabe si la compañía lo hace por evitarnos un vicio? Perdonemosla.

ISLETO NOMBELA.

Miscelánea.

Cabildo municipal. A la sesión de ayer, que presidió D. Eduardo Gomez, asistieron los señores Ortega, Durán, Endérica, Guillen, Gomez (D. Manuel), Marqués de Campo Hermoso, Lopez Sanchez, Portillo, Alonso Pineda, Castillo Lechaga, Cañas, Sedeno, Vizconde de Casa Figueras, Martín Adame y Garay.

Dando cuenta el Secretario del despacho ordinario, se acordó: dar las gracias al señor Gozalvez, por haber presentado al Congreso la exposición sobre los alcoholes; quedar enterados del acuerdo de la Comisión provincial aprobando la reconcentración de los carniceros; dar por definitiva la línea de edificación de la calle de la Capitana General, por no

haberse presentado reclamación; aprobar la tasación de 3125 pesetas hecha de la casa número 4 de la calle de Mesones, de D. Melchor Salsipardo, para expropiarla; aprobar los nombramientos hechos por el Sr. Afan de Ribera para cubrir vacantes en el cuerpo de Bomberos; denegar una instancia de D. Joaquín Lisboa, pidiendo le compensen sus débitos como contratista del impuesto de canales con los créditos que tiene contra el Ayuntamiento.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Abastos, relativo al asunto del pan, que contiene las bases siguientes: 1.ª Que la elaboración y venta de pan es libre, pero la instalación de establecimientos para su venta, exige licencia de la alcaldía. 2.ª Todos los que pretendan dedicarse a esta industria, deberán pedir licencia a la alcaldía, solicitando la necesaria patente. 3.ª Los dueños de estos establecimientos deberán presentarse en el Ayuntamiento, dentro del plazo de ocho días, a fin de que se les facilite gratis la patente antes mencionada. La comisión presentará oportunamente el reglamento a que deberá ajustarse el peso y venta del mencionado artículo.

Se dió cuenta de hallarse terminado el padrón vecinal, y se desestimó una instancia del maestro de la escuela pública de San Ildefonso, pidiendo se consignase mayor cantidad para el alquiler del local, pues el propietario lo sube.

Y se entró en la cuestión batallona, llamándola nosotros así porque en el cabildo hubo ayer una verdadera batalla: tratase del contratista y servicio de la limpieza.

Comenzó por la lectura de un informe de la comisión de Ornato manifestando, con referencia a una solicitud del contratista de la limpieza, que no se debe permitir a éste que acarree estiércoles a todas horas, siendo así que a los particulares les está prohibido.

A propósito de esto, el Sr. Endérica habló largamente de lo que está ocurriendo con tal servicio. Dijo que el contratista cumple muy mal sus obligaciones; que está en la errónea creencia de que tiene derecho a monopolizar todos los estiércoles, tanto los de la vía pública como los de las casas particulares, sin cuidarse de limpiar la población de otra clase de suciedades que no puede aprovecharlas en su beneficio, como son los casejos, y que esto no puede seguir así, pues para que limpie las calles de todo género de suciedades se le ha concedido una subvención de 7000 duros.

Añade que dicho contratista está cometiendo abusos escandalosos, tales como detener a los basureros que encuentran en la calle, conduciendo estiércol, llevarlos al Ayuntamiento encerrándoles y teniéndoles presos días enteros, apaleándoles, quitándoles el estiércol que han recogido de casas particulares, recogiendo las burras y depositándolas en donde tiene por conveniente, y además de todo esto haciendo que se les impongan multas. Tales hechos, que constituyen el delito de detención arbitraria, con usurpación de la propiedad, pues tal es la burra que quita a los basureros, lejos de ser reprimidos por la Guardia municipal, son realizados con la cooperación de ésta, pues el contratista, que ha entrado en el Ayuntamiento como por campo conquistado, estableciendo un depósito de basuras en la misma Casa Municipal y constituyendo una de sus habitaciones en cárcel donde aprisiona a su antojo a los basureros, se vale de los guardias como auxiliares para realizar toda esa serie de atropellos y de violencias, y esto es indigno del Ayuntamiento, a ciencia y paciencia del cual sucede todo esto fuera y dentro de su propia casa.

Sigue diciendo el Sr. Endérica que aquellos cientos de hombres que se decía tenía el contratista al frente de la limpieza, y riegos de esta capital, se ha convertido en una legión de chiquillos, que en vez de ser útiles lo destruyen todo, muy especialmente el material de riegos; y que el material de limpieza que se le entregó al concesionario, en vez de encontrarse en mejores condiciones, puesto que se decía que el contratista iba a fomentarlo, va desapareciendo, como ha ocurrido con las caballerías, algunas de las cuales han sido vendidas a menor precio que el de tasación, y así sucesivamente.

Por tales consideraciones, el Sr. Endérica pide al cabildo acuerde aprobar la proposición cuyo texto dice así: "Que se haga entender al contratista no tiene atribuciones para detener en la casa Ayuntamiento a persona alguna, por ningún concepto, previniendo a la guardia municipal se abstenga de prestar auxilio para llevar a cabo estas detenciones arbitrarias, y mucho menos contribuya ni permita se ofenda de palabra de ni de obra a ninguno. El contratista puede, y la guardia municipal debe auxiliarse en esto, denunciar a la Comisión nombrada para entender en lo relativo a la limpieza pública, los abusos que tanto el público como los basureros cometen, para que averiguada la verdad, se imponga el correctivo que proceda.

Que desaparezcan inmediatamente los depósitos de basuras que tiene constituidos en casas particulares, y sin pérdida de momento el que tiene en una habitación de esta casa Ayuntamiento, por ser focos de infección contrarios a la salud. Que mientras encuentra corrales al aire libre donde tener esos depósitos, puede permitírsele la circulación de basuras a todas las horas del día; concediendo igual permiso a las particulares durante ese tiempo.

Que se le haga entender que su primera obligación es la de tener limpia la ciudad de piedras y cascaje, y no ocuparse como lo hace únicamente de recoger las basuras, pues para ello se le concedió una subvención crecida."

El Sr. Cañas pide que lo que propone el señor Endérica pase a informe de la Comisión respectiva.

El Sr. Alonso Pineda manifiesta que no debe nombrarse comisión ninguna, y que en cuanto a los abusos denunciados, él no tiene ninguna noticia de que existan, pues no ha visto esos depósitos de basuras en casas particulares de que habla el Sr. Endérica, ni esos basureros presos, ni esas basuras recogidas.

El Sr. Endérica: Les depósitos de basura puede verlos todo el mundo en varias casas particulares, una de ellas en la calle de la Fábrica Vieja, que ya denuncié un periódico, y hasta en la planta baja de esta casa hay otro; en cuanto a los basureros presos ahora mismo hay varios abajo, y de las burras no diré más sino que hay once detenidas en la posada de las Imágenes. Así, pues—dice—pido que se acepte mi proposición, y que una comisión se ocupe en intervenir todo lo que con la limpieza se relacione.

El Sr. Martín Adame pide que no se apruebe la proposición del Sr. Endérica; sino que se instruya expediente para depurar los hechos, los cuales se castigarán después administrativamente o judicialmente, según proceda. Además pide que no intervenga ninguna comisión en lo relativo a la limpieza, puesto que el cumplimiento de este servicio no debe ser intervenido más que por el Alcalde, que no puede delegar sus atribuciones en nadie.

El Sr. Alonso Pineda dice que él por su parte no quiere que le nombren para esa comisión, ni quiere intervenir en ese asunto de la limpieza.

El Sr. Endérica defiende la proposición. Dice que es costumbre en el Ayuntamiento nombrar comisiones para que se ocupen en estudiar toda clase de asuntos, pues el señor Alcalde es imposible que se ocupe de todo; añade que no sabe por qué, en este punto concreto de que él se ha ocupado, esa comisión aterra, y merma facultades a nadie y es el bu que se teme.

Manifiesta después su gran extrañeza de que el Sr. Alonso Pineda, haya dicho que desconoce esos abusos que todo el mundo sabe y el orador ha denunciado, puesto que todos tienen al referido Sr. Alonso Pineda por el concejal que más minuciosamente se entera siempre de todo lo que se relaciona con el Ayuntamiento, y es seguramente de los que más entran y salen. De manera—dice—que siendo así que el Sr. Alonso Pineda es de los que están al tanto de todo y de los más celosos por evitar la más leve falta, ahora no sabe absolutamente nada de esos abusos que nadie desconoce.

El Sr. Alonso Pineda, bastante amoscado, dice que no conoce esos abusos, porque no los ha visto, y que no tiene obligación de saberlo todo y estar en todas partes, viendo las hormigas que se menean y oyendo hasta las moscas que vuelan. Que él no ha visto esos basureros presos, porque no los ha visto (argumento del tío de los garbanzos) ni nadie puede exigirle que los vea, ni ha procurado tampoco verlos, porque eso hubiera sido quitar atribuciones y enmendarle la plana al señor alcalde. (Este se rie de la ocurrencia y los concejales murmuran) Y por fin, que él se niega a que ninguna comisión entienda en los abusos denunciados.

El Sr. Duran pronuncia un enérgico discurso en defensa de la proposición del Sr. Endérica. Dice que la discusión se ha desviado de su verdadero camino, pues lo que se está discutiendo es accesorio. Lo grave—añade—

es los abusos que ha denunciado mi compañero; lo verdaderamente preciso es corregirlos inmediatamente, sin entrar en estas lucubraciones sobre si ha de ser el alcalde o una comisión quien depure esos hechos escandalosos, pues esto es puramente incidental.

Hoy mismo—sigue diciendo—he visto yo en esta casa varias personas detenidas, y eran basureros, lo cual constituye el delito de detención arbitraria en la persona y los bienes (los basureros y las burras.) En la posada de las Imágenes hay once burras detenidas arbitrariamente también. Por consiguiente, pido al Ayuntamiento que apruebe la proposición del Sr. Endérica; que se levanten las multas impuestas a los basureros; que se ponga a estos en libertad, y que se les entreguen las burras.

El Sr. Alonso Pineda (sumamente irritado): He observado que el Sr. Duran me ha estado mirando a mi mientras pronunciaba su discurso, y como eso parece como que se encarraba conmigo, como si yo fuera el motor de todo eso que se denuncia, pretextando de ollo enérgicamente. Pues qué soy yo quien ha traído aquí a esos basureros, ni quien les ha quitado las burras, ni quien tiene esos depósitos de basuras? (Gran tumulto entre los concejales: el Sr. Duran interrumpe: todos hablan a la vez.)

Parece—sigue diciendo el Sr. Alonso cuando se habla de ese asunto todos me miran a mí, y es menester que todos sepan, y lo digo muy alto, (en efecto: lo decía dando voces), que yo no tengo interés ninguno, ni gana, en defender a nadie.

Seguía hablando, pero el Sr. Durán le interrumpió para manifestarle que si le había mirado, lo hizo como podía haber mirado al presidente o a la mesa de la prensa; es decir, que lo hizo sin intención de ningún género. Pero suponiendo que al mirar al Sr. Alonso Pineda le hubiera querido dar significación alguna, y desde luego aceptando que tuvo predilección su mirada en el referido señor concejal, tiene una explicación muy sencilla, pues era por que siendo el Sr. Alonso uno de los que siempre se ponen de parte de la justicia y en frente de cualquier abuso, esta vez el Sr. Alonso Pineda no ha visto ese abuso, y quería el orador convencerle de que en efecto existe y es preciso que se le ponga correctivo.

Vuelve a hablar el Sr. Endérica, pidiendo que se nombre la comisión, según propuso, pues ya el Ayuntamiento lo hizo también, hace poco, para un asunto de limpieza.

El Sr. Garay dice que también se nombró una comisión para que averiguase los abusos de los panaderos y propusiera su correctivo.

El Sr. Alonso Pineda: Esas no son comisiones, sino convenciones, Sr. Garay. (Vuelve a promoverse el tumulto.)

Por fin, el Sr. Endérica pide se ponga a votación su proposición, y el Sr. Martín Adame pide que lo que se vote sea: "Si se aprueba la proposición del Sr. Endérica, o si se forma expediente en averiguación de los hechos, para adoptar el acuerdo que proceda."

La proposición Endérica fué desechada por nueve votos contra siete.

Terminado este large incidente, se trataron otros asuntos de poca importancia, y cuando concluyó el despacho ordinario, usó de la palabra el Sr. Alonso Pineda para pedir al Sr. Alcalde gestione que se anuncie nueva subasta del derribo del exconvento de la Trinidad, rebajando el tipo, pues es muy exagerado y no habrá postores, y que se vea si al Ayuntamiento le conviene hacer dicho derribo.

El Sr. Gomez ofreció hacer la gestión que el Sr. Alonso desea.

Hubo otro ligero incidente, suscitado por el Sr. Cañas, sobre si se había nombrado o no concejal que asistiese a la comisión de Estadística y Evaluación, y se dió por terminado el cabildo a las cuatro de la tarde.

El teatro de Isabel la Católica.—Hemos oído decir que las tuberías de distribución de gas del teatro de Isabel la Católica se encuentran en un estado tan lamentable que constituyen un verdadero peligro. Según parece al director de la fábrica se le ha encomendado, en vista de esto, que las examine y el gobernador se propone reunir a la Junta de Teatros con el objeto de que haga una visita a dicho coliseo y formule dictámenes acerca de las reformas que son necesarias para permitir su apertura.

Tratándose, como se trata, de una cuestión en que todos debemos tener el mismo interés, porque a la seguridad de todos afecta, y habiéndose dictado recientemente, por real decreto de 11 de junio de 1886, disposiciones terminantes que el artículo 1.º del Reglamento de Policía de espectáculos vigente, exige se cumplan antes de abrir un teatro al público entendemos que las autoridades deben proceder con rectitud y entereza proporcionadas a la responsabilidad en que les haría incurrir, en el caso, que Dios no permita de un siniestro, el incumplimiento de las prescripciones legales.

El triste ejemplo que nos ofrece la reciente catástrofe de Oporto, demuestra la necesidad de poner en práctica los medios posibles para impedir la repetición de estos siniestros que, en los últimos años, tan amargas lágrimas le han costado a Europa.

Todos los esfuerzos que en este sentido se realicen obtendrán el aplauso que, con gusto y satisfacción tributamos, hace algún tiempo, a los señores Gomez por las reformas que, para seguridad del público, introdujeron en el teatro Principal; por el contrario, toda condescendencia o todo descuido que pueda comprometer la vida de los espectadores y sumar probabilidades de que ocurran esas catástrofes que han aterrado a París, Viena y Oporto, constituye un verdadero crimen merecedor de severísima censura.

Los oficios de hoy. En la Catedral, a las nueve de la mañana, será la bendición de los ramos, oficiando el señor Arzobispo, y después el sermón y la misa de Pasión. Por la tarde, a las tres y media, será la adoración de la Cruz, asistiendo las autoridades.

La ceremonia de la bendición de los ramos principia de una manera muy expresiva, cantando el subdiácono, en forma de Epístola, el capítulo XV del Exodo, que refiere la llegada de los hijos de Israel a Elim, donde había 12 fuentes y 70 palmeras.

Preparada ya la función con esta lectura, entona el coro, como en los antiguos dramas, uno de los llamados responsorios, alusivo a la conjuración de los jefes de los judíos para matar a Jesús. Enseguida el diácono canta el Evangelio de San Mateo, refiriendo la entrada del Señor en Jerusalem.

Procede después el sacerdote a la bendición de los ramos o palmas, pues la oración pide a Dios que salgan a recibir a Cristo los que llevarán aquellas palmas o ramos de oliva, recordando este símbolo de paz el que trajo la paloma al volver al arca de Noé después del diluvio. En otra oración recuerda asimismo la palma como símbolo del triunfo. Para la distribución de las palmas, los diáconos llevan planetas en vez de dalmáticas, por lo embarazosas que eran estas para el reparto de ramos.

Verificada la procesion, celébrase la misa de Pasión, y se canta ésta por tres sacerdotes, que se procura tengan las voces de bajo, tenor y contralto. El primero recita, en tono grave y pausado las palabras de Jesús; el tenor, en tono audante, recita la narración del texto evangélico, haciendo de lector; el contralto sostiene el diálogo, dando las preguntas y respuestas de los varios personajes que intervienen en la relación, y a veces el grito y respuestas del pueblo, o mejor dicho de las turbas. En general las respuestas del pueblo están expresadas con semicorcha y semibreve, terminando en algunos casos de una manera cortada o abrupta. Mas no sucede así en la salutación irrisoria de los soldados; *Ave Rex Judeorum!*, pues esas palabras las canta el coro de una manera pausada, melancólica y grave.

La música de la Pasión en esta forma se atribuye el maestro Victoria, maestro de Capilla en la catedral de Avila, excelente compositor de música clásica religiosa, y uno de los que contribuyeron a la reforma de ella en el siglo XVI.

La «Pasión» en el teatro. El señor Obispo de Málaga ha solicitado del gobernador civil que prohíba las representaciones del drama *Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo*.

La prensa de Málaga aplaude la determinación del prelado, y un distinguido colega almeriense, republicano progresista y de antiguo aboliendo liberal, *La Crónica*, al ocuparse de este asunto, entre otras cosas, dice:

"Creemos que la autoridad debiera ya interponerse para que concluya este abuso. Que continúe la codicia convirtiendo en ludibrio y en bafa del populacho lo que no comprende, es intolerable y ya eso debe ponerse coto, corta pisa y término."

Los festejos en Málaga. Parece que, a consecuencia de haber querido inmiscuirse el Ayuntamiento en los festejos de Agosto, que estaban a cargo de una junta popular, corren dichas fiestas el peligro de un fracaso.

Hé aquí lo que sobre este punto dice nuestro estimado colega *La Unión Mercantil* de Málaga:

"Componiáse la Junta de festejos de numerosos elementos de reconocida respetabilidad y competencia. Tenían este año muy adelantados los trabajos; contaban con la cooperación del vecindario, y solo faltaba hacer efectivas las ofertas de este; al solo anuncio de que el Ayuntamiento iba a intervenir en dichas fiestas, disolvióse la Junta."

Antiguos y modernos. Anoche tuvo lugar la primera representación que se ha hecho en Granada, del juguete cómico, original del festivo escritor granadino D. Antonio J. Afán de Ribera, titulado *Antiguos y modernos*.

El argumento de dicho juguete estriba en

la monomanía que tiene por las antigüedades el protagonista *Don Pantaleón* y en los recursos de ingenio a que apela el novio de su hija para conseguir que el padre consienta en la boda.

La obra llenó su objeto de hacer reír al público que, al terminar, llamó con insistencia al autor, tributándole nutridas y ruidosas salvas de aplausos.

Nombramiento. Ha sido nombrado Escribano de actuaciones del distrito de la Merced de Málaga, el abogado y notario granadino D. Jose Horques Fernandez.

El incendio de hoy. A las cinco y media de la mañana de hoy las campanas tocaron a fuego. Se estaba quemando la posada del Castillo que se halla situada en la calle de Mesones.

El incendio tomó unas proporciones aterroradoras desde los primeros momentos, propagándose a las casas contiguas y a muchas de las de la plaza con las cuales se toca dicho edificio por la espalda.

A poco de hecha la señal han acudido gran número de bomberos, guardias municipales y de seguridad y alguna fuerza del ejército que se ocupan activamente en la extinción del incendio. A las seis menos cuarto llegaron cuatro bombas y dos bombines; pero no han podido funcionar por la parte de la plaza hasta las seis y media por no correr el agua en la fuente de Bibarrambra.

A la hora en que escribimos este suelto (siete de la mañana) es indescriptible la confusión en la calle de Mesones y demás contiguas al lugar del siniestro, pues los vecinos que en su mayoría son comerciantes, se apresuran a desalojar sus domicilios, temiendo, que dadas las grandes proporciones que ha tomado el incendio desde los primeros instantes, se propague a las casas de sus inmediaciones.

Hasta ahora no se tienen noticias de ninguna desgracia personal.

Se nos dice que los campaneros de la Catedral se negaron a tocar a fuego, apesar de las reiteradas instancias del vecindario amenazado por el siniestro, fundándose en que no podían hacerlo sin una orden de la autoridad.

Sobre el proyecto de alcoholes.—Del extracto oficial de sesiones del Congreso, correspondientes al 20 de marzo, reproducimos lo que sigue:

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepon): El Sr. GOSALVEZ tiene la palabra.

El Sr. GOSALVEZ: Ha he pedido para presentar al Congreso una exposición contra los proyectos de ley relativos a los alcoholes, en que tan perjudicada sale la industria nacional, y más principalmente contra las bases presentadas para la reforma del impuesto de consumos, por estimar aquella Corporación, como yo también estimo, que quedan tan absolutamente indotados los presupuestos municipales, que sería punto menos que imposible la vida de aquella Corporación; pero estando uno y otro proyecto sometidos al examen de una Comisión del Congreso, y como ésta ha de presentar de un día a otro su dictamen, no hago nuevas ni más extensas consideraciones. La mayoría de aquella Corporación protesta de su adhesión al Gobierno de Su Magestad, proclama la dirección dada a su iniciativa por el señor ministro de Hacienda.

El Sr. SECRETARIO (Ibarra): Pasará a la Comisión correspondiente.

SOMBREROS.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de sombreros de las más altas novedades de París y Londres, bastante apropiado para la presente festividad de Semana Santa.—A. Alhama, Zacatin, 44.

GORRAS.

Se realizan a mitad de su valor todas las existencias que tenemos de invierno, por ser fin de temporada.—A. Alhama, Zacatin, 44.

Realización de loza.—Hemos tenido ocasión de visitar el gran establecimiento de loza y cristal situado en el Zacatin, esquina a la calle del Estribo, y podemos asegurar que, dada la baratura con que se venden los artículos allí almacenados, es una verdadera realización la que se está haciendo en el expresado establecimiento.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla.—25 marzo de 1888.—Chuletas a la Bordalisa.—Cinco reales ración.)

Belleza Perpetua.—¿Hay alguna Señora que desee perpetuar el brillo, color, y abundancia de sus trenzas? La pregunta es inútil. El bello sexo piensa unánime sobre este punto, puesto que es posible. El pelo nace de una pulpa secreta en células pequeñas que están debajo del dermis ó cutis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raíces del cabello no tienen bastante vigor para levantar las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una acción vigorosa en los capilares del pelo. Da todas las preparaciones para el cabello, el TÓNICO ORIENTAL es el único artículo que lo hará pronto e infaliblemente. 315

Aguas azoadas. La mejor prueba de que las inhalaciones y aguas azoadas artificialmente son un remedio importante, se haya en la autoridad de las personas

que la recomiendan y en Granada la mayoría de sus más distinguidos los han prescripto á sus enfermos. En los libros de este establecimiento se encuentran inscritos estos, con indicación de los médicos que se los recetaron, y entre los cuales citaremos para no hacer la lista más larga; los que se nos viene á la memoria en estos momentos: D. Eduardo García Duarte, D. Antonio García Carrera, don Santiago Lopez de Argüeta, D. Eduardo Castille Lechaga, D. Arturo Perales, D. Federico Gutierrez, D. Diego Godoy y Rico, D. Gregorio F. Fernandez Osuna, catedráticos de la facultad de Medicina, D. José Amor y Rico profesor clínico, y el Sr. Paso catedrático auxiliar; D. Enrique Pérez Andrés, D. Antonio Oete, D. Federico Marquez, don Francisco Cifuentes, D. Enrique Guerrero, D. Pedro Rubio, Sr. Hernandez Peregrina, médicos de la Beneficencia provincial; don Juan de Dios Simancas, D. Leovigildo Villoslada, D. Rafael Ortega, D. Leandro Molina, D. Eduardo Oloris médicos de la Beneficencia municipal; D. Alvaro Magro, don A. Mendez Vellido, D. Francisco Granizo y D. Andrés Jurado, médicos de Sanidad militar; D. Miguel Horques, D. Manuel de la Casa, D. José Fernandez, D. Manuel Rodriguez Devalque, D. F. García Malo, D. José Rubio Linares, Sres. Gonzalez, Moret, Lopez Saez, Moya, Lopez Fernandez, Aznar, Lopez Castrucke, Navarro, Vigaray, Jimenez, Aguila Castro, Peinado, Meló y Lopez Martin.

Efeméride.

22 de Marzo de 1506.

Casamiento de D. Fernando El Católico con doña Germana de Foix. — Aceptando don Fernando V de Aragón las proposiciones con que la brindara á la alianza el monarca de Francia Luis XII, pasó á contraer segundas nupcias con la sobrina del mismo doña Germana de Foix, acto que tuvo lugar en la villa de Duceñas y se solemnizó en la ciudad de Valladolid. La mayoría de los castellanos vivieron con desagrado esta unión, no solo porque bajo el aspecto político la consideraban perjudicial para el reino, sino porque todavía tenían en la memoria las grandezas y virtudes de la magnánima Isabel I, la cual solo hacia diez y seis meses que habia bajado al sepulcro. Por otra parte la edad de don Fernando, cincuenta y cuatro años, no parecia la más adecuada para elegir por esposa á una princesa que solo contaba diez y nueve, si bien á ello le inducia el deseo de lograr nueva descendencia para anular la union de Aragón con Castilla y debilitar así el poder de la casa de Austria, próxima á inaugurar su reinado en España. Ya hemos visto cómo se malograron los proyectos de don Fernando, por lo cual solo nos resta decir que aquel político enlace quedó disuelto en 1516 á consecuencia del fallecimiento del monarca. Por testamento del mismo le fué señalada á doña Germana una renta anual de 300.000 escudos de oro y 5.000 más mientras permaneciera en estado de viudez.

23 de marzo de 1369.

Muere D. Pedro I de Castilla. — Tiene el reinado de D. Pedro el triste privilegio de distinguirse del de los demás príncipes cristianos, porque en vez de seguir las huellas de éstos y principalmente de su padre Alfonso XI, en la obra de la reconquista, no hizo otra cosa que desplegar su ira y sus fuerzas en perseguir á los de su propia raza y familia, vengando con demasiada en unos los ultrajes recibidos, haciendo víctimas de sus pasiones á otros y consiguiendo que el pueblo le temiera y juzgara, no como monarca justiciero, como en vano han pretendido presentarle algunos historiadores, sino como una fiera coronada. Germana de Foix tanta funestidad fueron los deseos que su madre, Doña María de Portugal, habia sufrido de Alfonso XI desde que se vió preterida en el cariño conyugal por la célebre Doña Leonor de Guzman, pues tan pronto como aquel falleció, alentó á D. Pedro para que abstiera y aniquilase la preponderancia que la favorita y sus hijos habian llegado á adquirir. Accediendo á ello el monarca, se dirigió á Gijón donde su hermano bastardo D. Enrique se mantenía fuerte, puso sitio á esta villa y después hizo lo mismo con la de Aguilár, en la que se hallaba D. Alfonso Fernandez Coronel, magnata que

también habia disfrutado de gran influjo cerca del difunto D. Alfonso. La alianza que por entonces pactaron los rebeldes parecia que iba á poner el sello de paz en los estados castellanos, pero desgraciadamente se equivocaron los que así pensaban. El asesinato cometido en la persona de Doña Leonor de Guzman, volvió á resucitar los rencores y enemistades entre sus hijos y D. Pedro, llevando unos y otros la perturbacion á todos los ánimos y el desorden á todos los pueblos. Toledo y Toro sufrieron las consecuencias de estas luchas, y muchos de sus moradores la saña del monarca tan destemplada y foroz, que hasta la misma Doña María, que se habia pasado al bando de los bastardos por tratarse de obligar á D. Pedro á que sacara á su esposa Doña Blanca del vergonzoso é injustificado cautiverio en que la tenia, hubo de lanzar maldiciones contra él. Otro de los actos censurables del monarca de que nos ocupamos es la profanacion que hizo en los sepulcros donde yacían D. Alfonso X y Doña Beatriz, con el fin de despojarlos de las riquísimas joyas de sus coronas y atesorar con la venta de ellas á la guerra que en 1356 habia declarado á su costáneo D. Pedro IV de Aragón. En esta campaña, que por las tréguas y pactos que se intentaron estuvo interrumpida varias veces, se hizo dueño de Calatayud, Tarazona, Borja, Magallon, Teruel, Segorbe, Almenara, Murviador, Alicante, Orihuela y otras villas y castillos. Pero al par que alcanzaba tales triunfos, los infantes D. Enrique y D. Tello, en union de varios castellanos, derrotaban en 1359 á las tropas reales en Araviana, y más tarde, en 1366, volvia D. Enrique á penetrar en Castilla con numerosa hueste; proclamábase en Calahorra por soberano de estos reinos, apoderábase de Burgos, Toledo y Madrid y otros sitios y avanzaba hácia Sevilla en la que, como residencia de la corte, se hallaba su hermano. Tan apurado se vió entonces D. Pedro que tuvo que refugiarse en Portugal y á través del vecino reino para volver al suyo por el lado opuesto, é sea por la parte de Galicia, que se mantenía fiel. Siguiendo el viaje por mar llegó á Bayona, cuyo puerto pertenecía en aquella época á Inglaterra, y avistándose con el Príncipe de Gales llamado también el Príncipe Negro por el color de la armadura, estipularon ambos un convenio por el cual éste ayudaba al castellano á recobrar el trono. Efectivamente, en la batalla de Najera lograron vencer á los de la liga, pero no al principal fomentador de ella, al ambicioso D. Enrique, que escapando á uña de caballo se internó en Navarra, pasó luego á Francia para reclutar nueva gente, y á los dos años tenia la satisfacción de derrotar á D. Pedro y á su aliado Mohammed V de Granada, en los campos de Montiel. Además del triunfo aspiraban los rebeldes á apoderarse de la persona del rey, y para llevarlo á cabo pusieron en juego la traición más repugnante. El célebre capitán Duguesclin aparentando que en aquella ocasión iba á pagar á D. Pedro ciertos beneficios de que le era deudor, le ofreció seguro para salir sin recelo alguno del castillo en que se habia encerrado. Creyendo en sus promesas hizo así D. Pedro y á los pocos pasos le salió al encuentro D. Enrique, le apostrofó y se avalanzó sobre él, y luchando cuerpo á cuerpo cayeron ambos al suelo. Entonces fué cuando observando Duguesclin que D. Enrique era presa de su hermano, le ayudó á cambiar de postura, pronunciando á la vez la conocida frase: Ni quite ni ponga rey, pero ayude á mi señor, con lo cual pudo el bastardo sacar una daga y clavarla en el pecho del monarca. Contaba por entonces Don Pedro la edad de treinta y cinco años y habia reinado diez y nueve.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 24, ocho noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Azcárate ha pronunciado un notabilísimo discurso combatiendo el proyecto de ley del matrimonio civil.

Dijo que el Gobierno tiene olvidados los compromisos que ha contraído con la izquierda. (Rumores y protestas en la derecha.)

Afirmó que el proyecto de ley de matrimonio, no contiene más que una centésima parte de civil.

Contestóle el Sr. Capdepon. — M.

Madrid 24, nueve noche.

En el Senado, el Sr. Puigcerver

contestando á una pregunta, ha confesado hoy que el Gobierno gestiona un empréstito para la construcción de la escuadra.

La reina Isabel y el general Lopez Dominguez han salido hoy de Madrid.

En Oporto han ocurrido nuevos casos de locura á consecuencia de la impresion producida por la catástrofe del teatro Baquet.

La prensa pide enérgicamente que los gobiernos adopten eficaces medidas de precaucion para evitar estos desastres que vienen repitiéndose con espantosa frecuencia.

M.

Comunicado.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor mio: Con sorpresa he leído el suelto que publica en su número del día de hoy, en el que manifiesta que, al ofrecer pagar á los labradores en azúcar, no fijó á este producto el precio de 8 pesetas para los efectos del pago, si nó el de 41 reales.

La persona que ha rogado á V. haga constar este hecho, ha padecido una completa equivocacion. La verdad de lo ocurrido es lo siguiente.

Hallándose varios labradores de Motril en el despacho de mi fábrica Nuestra Señora de las Angustias el 17 del corriente, les manifesté que por el resultado de los cálculos que habia formado, no podia fijarse el precio de la caña buena, en más de doce cuartos arroba, y la dañada en lo que valiese; y contestando alguno de aquellos que creia podia pagarse á mayor precio por la subida que habia tenido el azúcar en los mercados, les propuse pagarles el importe de la caña á 12 cuartos, en azúcar envasada para poder expedir al precio de 33 reales la primera, 29 la segunda y 25 la tercera y cuarta clase, con lo cual podian utilizarse del beneficio de la subida de precio que indicaban con relacion al que yo les proponia.

Para que quede restablecida la verdad de los hechos, ruego á V. se sirva insertar en su periódico este comunicado, quedando suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Juan Ramon de la Chica.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

22 de marzo de 1888.

Anoche al salir del Consejo los ministros, habia lo mismo que en lo más recio de diciembre y enero. Pero ninguno de los compañeros de gabinete se constipó, porque hoy han aparecido buenos y sanos (relativamente) todos ellos.

No hubo en ese acto disparidad de pareceres ni el menor asomo de crisis. Se acordaron 7 indultos para otorgarlos la Reina el Viernes Santo, según costumbre. Se accedió á la traslación del ex-brigadier Villacampa; se envia al Hacho que es un fuerte cercano á Ceuta más saludable que el presidio de donde ahora se halla. Aunque el ministro de la Guerra se opuso en un principio triunfó el cabo la opinion de los más. No iba Cassola á hacer por ese una crisis. Se concedió autorización para la lotería de Barcelona. Se examinó el proyecto de ley de empleados. — Y por fin, digan lo que quieran los ministros, debieron tratar ampliamente de los debates parlamentarios y de los proyectos de Hacienda del Sr. Puigcerver.

Ya hoy es público que se ha venido á un acuerdo entre las dos corrientes que dividian la mayoría acerca de estos proyectos. El ministro ha accedido á prescindir poco menos que en absoluto del aumento de precio de las cédulas personales y no tocar el recargo de los ayuntamientos sobre territorial; es decir, que quedan las cosas como están. — Puigcerver se niega á subir el impuesto sobre la renta y á reformar el arancel en sentido proteccionista. — Los que predicán la paz están con esto contentos, pero hay políticos desconfiados que creen todavía en la reproducción de la lucha entre Gamazo y el ministro de Hacienda. Ya lo he dicho otros dias y lo repito hoy: la opinion constante de la gente más avisada es que no habrá pleito ni nada que se parezca á aparente tirantez, por más que ande la procesion por dentro.

Coincidiendo con estas noticias circula esta otra:

Sagasta se vé obligado á reformar el gabinete, por lo menos en dos cartaras, dando la de Fomento á Montero y la de Ultramar á Maura. Esta solución disgusta á muchos miembros de la mayoría. Los demócratas han de combatirla dentro de las Cámaras, oyéndoseles sin cesar que si así se reforma el gabinete vale más que Sagasta obtenga á la vez que la aprobacion del cambio la suspension de sesiones. Los amigos del presidente del Consejo afirman que este no piensa en nada parecido á crisis.

Acabó ayer la totalidad de las reformas de Guerra. Se habia quedado en que iría el matrimonio civil, pero van á ser las seis y como se discute en el Congreso la interpelacion sobre vinos de Jimeno habiendo consumido el segundo turno el vizconde de Campo grande. Antes presentó Romero su proposicion sobre reduccion á metálico y se acordó prorrogar la fecha para ello hasta el 3 de abril para las capitales, y que respecto á los pueblos apartados pudiesen hacerlo hasta el día de la reunion, es decir, hasta el último momento. En el Senado se ha acordado así tambien.

El Consejo que los ministros han celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, ha carecido de importancia. Sagasta hizo el resumen de politica interior y exterior, sin la más leve nota de posibilidad de crisis ni de cansancio de ningun compañero. Los demás ministros dieron cuenta de los asuntos de sus departamentos, repitiendo mucho de lo acordado anoche.

La combinacion de gobernadores se reduce por ahora á la cesantia del de Pontevedra, á donde vá el de Vizcaya. Ocupa esta vacante el diputado señor Fernandez Blanco. — Se eroga que se ha embarcado para España el Sr. Quiroga, director general en Filipinas. — La Comision del proyecto de reformas de Cassola, trabaja para ponerse de acuerdo con los autores de entendas, con el fin de facilitar la discusion. — Entre los cónsules de España á Inglaterra en Tángier han surgido cuestiones que cada dia aparecen más agriadas. — Las vacaciones parlamentarias duran cinco dias, empezando el miércoles sauto. — La prórroga para la reduccion á metálico llega hasta abril. — Los telegramas de provincias no traen nada de particular.

En Francia parece preocupar menos el movimiento boulangierista. — De Alemania no se reciben noticias de interés especial. — F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 25 de marzo de 1888. — Parado, Córdoba. — Jefa de dia, D. Juan Bonel, coronel de Santiago. — Hospital y provisiones, 6.º capitán de Córdoba. — Sargento de hospital y paseo de enfermos, idem. — Oficial y sargentos de talla, el mismo cuerpo. — P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 25. — Domingo de Ramos, la Anunciacion de Nuestra Señora y la Encarnacion del Hijo de Dios, y San Dimas el Buen Ladrón. — Jubileo de las 40 horas iglesia de la Encarnacion; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía. — En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve procesion de palmas y sermon, despues misa mayor y se canta la Pasion, á las tres y media vísperas y la adoracion de la cruz. — En la Real Capilla, San Justo y demás parroquias en la misa mayor se canta la Pasion. — En San Juan de los Reyes, la setena de Nuestra Señora de los Dolores y hay sermon. — En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias, se reza el rosario. — Visita de la corte de Maria. — Nuestra Señora de la Anunciacion en su iglesia.

Cocho á Baza. Desde el día 8 del mes actual hacen viaje directo á Baza los coches de la empresa El Rayo, en combinacion con el cocho correo, empleando desde Granada solamente quince horas. Los precios son sumamente baratos y sale diariamente de esta capital á las cinco de la mañana.

Para Semana Santa. Gran surtido en corbata, lazos de todas clases, manguitas de señora y niña á precios de fábrica, rosarios desde 1 y media reales en adelante. — Pedro Cámara, 5. Príncipe, 5.

Aviso al público. Vinos y aguardientes superiores, embotellados, pura uva, garantizados, sin alcohol ni mezcla de ninguna especie y á precios reducidos. — Unico depósito de venta, Salamanca, 18.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Academia de Taquigrafía. — Hora de clase en la Universidad Literaria, aula núm. 8, de tres á cuatro y media de la tarde, clase diaria; y en cada del profesor, Santa Paula núm. 25, desde las nueve de la mañana á ocho de la noche. — Pago adelantado, 15 pesetas al mes.

Ama de cria, con leche fresca, para Darén razon, en la calle del Aire Alta, núm. 48.

Casa. Se alquila una principal, en la calle de San Isidro, núm. 7, con jardín y agua corriente. — Darén razon, casa de D. Joaquin Masó, plaza de Bibarrambila.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca para casa de los padres. — Darén razon, calle del Beso, núm. 2.

Se arrienda una hacienda de 595 marjales de riego y 42 fanegas de secano; 416 marjales y 39 fanegas de secano en término de Alhendin; de estos 365 poblados de olivo constituyen una sola finca con su casa cortijo, llamada las Medias fanegas, y los 48 restantes y 39 fanegas de secano en varios pedazos y pagos en el mismo término. Una casa de labor con todas sus dependencias y molino de aceite y otra casa pequeña en el mismo pueblo, y 179 y medio marjales y 3 fanegas de secano en término de los Ogjares; de estas 59 y una casa llamada de Polvora constituyen una sola finca, y los 120 y medio en varios pedazos sueltos. — Para tratar, don José Leynes Leal de Ibarra, en Almería, y Isidro Ros, en Otura.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. — Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto. — Se sirve á domicilio de unacurtila una en adelante.

Se traspasa el establecimiento de préstamos sobre alhajas, sito en la calle de Provincias, número 10. — Para adquirir datos se facilitarán en la misma casa.

Cereria. En Granada, Calderería Nueva, va, número 33, se expenden velas de cera pura de abeja, para no engañar al Santísimo, á 9 reales libra.

LA MARY

Nunca se han visto en esta capital los sombreros tan baratos como los hay en el establecimiento situado en el Zacatin, número 87, frente al kiosco anunciador.

Sombreros para vestir, desde 16 reales. Sombreros anchos ala, desde 3 reales.

ZACATIN, NÚM. 87.

Valdepeñas por el propio cosechero. Es el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. — Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Butacas para teatro. Se engena una serie de butacas en filas de á siete, de gran solidez y apropiado para sociedades, al finimo precio de 70 reales fila. — Dará razon Joaquin Montes, taller de carpintería, Acera de Darro, 88.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. Tambien se venden maderas finas para calar.

Se alquila en la calle de Gracia un piso segundo con ocho habitaciones y torre; y despensa, comedor y cocina en el bajo; y otro piso segundo pequeño y una cochera en la calle de Guadalajara. — Darán razon San Jerónimo, 20.

Almoada Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados. — Torillo de San Matías, núm. 1.

Almoada. Se hace de toda clase de muebles. — Elvira, 83.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se vendan en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martin, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningun género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888. — El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genera L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Se alquila una casa muy espaciosa con cochera, dos patios, dos cuartos y granero, en la calle de la Misericordia, núm. 11. — San Jerónimo, 17, darán razon.

Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto

Plaza del Carmen, 15,
ENTRESUELO.

SAN JOSE.

ENTRESUELO,
Plaza del Carmen, 15.

En esta casa, UNICA EN GRANADA dedicada especialmente al género blanco y de punto, se encuentran las ricas holandas de la casa *H. Vercruisse-Brunel* de Courtrai, en Bélgica, primera fábrica de Europa en telas de hilo para sábanas y camisas.

GRANDES SURTIDOS PARA EQUIPOS DE NOVIA Y ROPA DE CAMA Y MESA.

Este establecimiento, dedicado exclusivamente al género blanco y de punto, ofrece condiciones notablemente ventajosas al comprador, por permitirle así la organización especial de su negocio, único en Granada, que le facilita vender a precios de fábrica todos sus géneros, presentando los más extensos surtidos, desde las clases más económicas hasta lo más selecto, en lienzos, holandas y batistas de hilo, para sábanas y camisas.—Telas para matins, chambras, pantalones, enaguas, camisas, batas y refajos.—Mantelerías y toallas blancas y de color.—Pañuelos para la mano.—Medias de seda, de hilo, de lana y de algodón.—Tiras y entredoses bordados en blanco y color.—Encajes y entredoses de hilo y de algodón.—Telas para colchones colchas, cortinas, colgaduras, extores, transparentes y visillos.

PRECIOS DE FÁBRICA:

Lienzos de hilo Rentería, para camisas y pantalones, desde 3 reales vara.
Lienzos Belgas, hilados, tejidos y curados á mano, desde 4 1/2 reales vara.
Holanda de hilo, clase fina, para camisas de señoras y de niñas, desde 4 reales vara.
Piezas de Cambay francés para prendas de señora, pieza de 22 varas, 60 reales.
Olan de Escocia, para id., pieza de 13 varas, 26 reales.
Nausuk para id., pieza de 13 varas, 38 reales.
Holanda de Courtray, de 3 varas de ancho, desde 20 reales vara.
Olan batista de hilo, de 3 varas de ancho, para sábanas de novia, á 50 reales vara.
Piezas de grano de oro, de 400, con 24 varas, desde 44 reales.

Visillos blancos de encaje, desde un real vara.
Visillos de color, alta novedad, color fijo, desde 2 1/2 reales vara.
Cortinas blancas de encaje, para balcón, desde 18 reales par.
Idem de color, con cenefas bonitas, para id., desde 36 reales par.
Colgaduras blancas para cama, desde 36 reales par.
Colchas blancas, con fioco, para matrimonio, 30 reales una.
Cubiertas encaje y malla, para id., desde 80 reales una.
Transparentes bordados en colores y blancos, desde 30 reales uno.
Colchas de piqué, 13 1/4 cuartas, para matrimonio, 120 reales una.

DEPOSITO DE CORSÉ SANTOS EN ESTA CASA.

El más higiénico.—El de mejor forma.—El de más duración.—Desde el corsé bebé hasta el corsé faja de mayores dimensiones. Tenemos todas las formas, todos los tamaños y se hacen formas especiales dando las medidas.—Novedades en blusas de punto para señoras y pollitas.—Vestidos y trajes marinos para niños y niñas.—Calcetines y medias, todos colores, dibujos y tamaños, extensísimo surtido.

(ENTRADA POR LA FOTOGRAFÍA DE AYOLA.)

Mandamos muestras y encargos, dirigiéndose á ORTEGA Y MUGUERZA.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, 40, Zacañin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Enfermedades secretas.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, **Blenorragias, Gonorrea** (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras**.—**Inyeccion balsámica de Paulicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS**, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—**Almorranas**, segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—**Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.**

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp., Barcelona.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SA INERA DE FUENTE-PIEDRA.

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono potásico, núm. 2, á 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estacion de ferrocarril y puerto de España.
Se emplea en diciembre, enero y febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña; y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta vivya con mayor vigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades, todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES.

Abono núm. 1, azoado, á 32 pesetas los 100 kilos, y abono núm. 6, fosfatado potásico, á 24'50 pesetas en toda estacion de ferrocarril y puerto de España.
Para los trigos de primavera (siembra de trigo tremés), que han de desarrollarse en tres meses, *No hay otro abono posible*, pues el estiércol se descompone lentamente y siempre es inferior al abono mineral.
Tambien existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17'50 pesetas el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CANAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival nuestro abono núm. 6, á 24'50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CANA DE AZUCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm. 3, fosfatado á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica mas perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones á quien las pida.
Corresponsales en todas las provincias de España.
No se olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos, pues los trasportes por ferrocarril retrasan cinco dias la llegada de los pedidos, que servimos inmediatamente, **GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA** en nuestras cartillas-prospectos, y que va certificada en el respaldo de toda factura por el director facultativo del doctor *D. Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Saraguro.*

Depósito en Granada, en el edificio de San Felipe, frente al cuartel de la Guardia civil.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres cuartos de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latin y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

A LA VILLE DE PARIS.

BERNABÉ LOPEZ.

GÉNEROS DE NOVEDAD PARA SEMANA SANTA.

Se han recibido ya todas las novedades para esta época que constituyen el completo y excelente surtido que esta casa de muy antiguo tiene acreditado.

Especialidad en sederías, gros, ralsimir, falla francesa, granadinas para mantos, velos, tocas y demás clases.

Novedades en lanerías, armure, merinos, casimir, parisien, voile y otros muchos.

Además un bonito surtido en confecciones y devocionarios é infinidad de artículos que constituyen la variedad y riqueza del surtido.

Prezios sumamente económicos.

LA GENTIL

FÁBRICA DE CORSÉS

R. SANCHEZ HERMANO.

Especialidad en medidas.
Fajas higiénicas para caballero y señora.
Venta al por mayor.

3, FRAILES, 3.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuarios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.



OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, Paris
Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

LA ISLA DE CUBA.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS.

OLMEDO HERMANOS Y COMPAÑIA.

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que mientras obramos nuestra casa (Mesones 62) hemos instalado nuestro Establecimiento á la misma calle de Mesones, núm 50, y calle de las Hileras núm. 2 y 4, en donde seguimos vendiendo toda clase de tejidos á precios tan reducidos como lo tenemos acreditado.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de **Lápices** ó de **Pastillas**, están metidos en frascos ó en gazolitos de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos **Lápices-Perfumes** no se evaporan y se los puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando están usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mancharlos ni deteriorarlos. — BASTA FROTAR LIBERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUTIS
LA BARBA
PAÑUELOS
ENCAJES
TELAS
GUANTES
FLORES
ARTIFICIALES

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeleria, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envia franqueado á las Personas que lo piden.